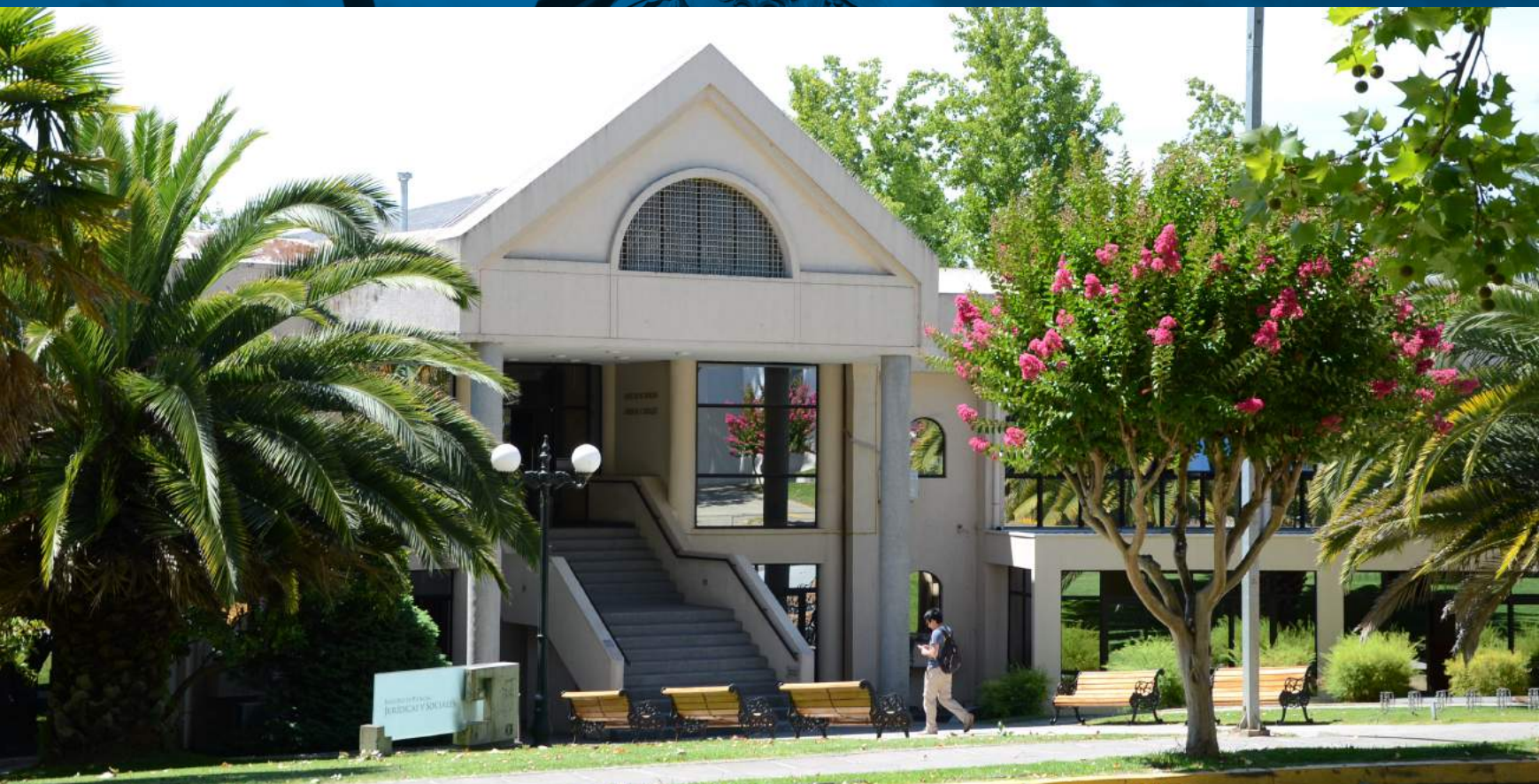


FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



BOLETÍN INFORMATIVO **2016**

Fundada en 1992, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca se encuentra hoy consolidada como un proyecto de educación pública integrador, pluralista y de calidad.

Lo anterior es fruto del esfuerzo mancomunado realizado por los distintos estamentos que integran la institución, cuyo trabajo ha trascendido las fronteras regionales hasta llegar a ser reconocida por sus pares del exterior.

En este contexto, en 2016 esta unidad académica dio nuevos pasos dirigidos a profundizar la relación que mantiene con destacadas casas de estudio de prestigio internacional, lo que, pese a su juventud, da cuenta de una precoz madurez y auspicioso futuro.

Contenido

SALUDO DECANO Dr. Diego Palomo Vélez	3	CAMPUS TALCA	22
AUTORIDADES ACADÉMICAS	3	• Licenciados	23
HITOS 2016	4	• Clínica Jurídica	23
• Internacionalización	4	• Estudiantes	25
• Enfoque Multidisciplinar	5	CAMPUS SANTIAGO	24
• Ranking	6	• Clínica Jurídica / Derecho	24
• Proyectos Adjudicados	7	• Administración Pública	25
• Fondecyt Regular	7	CENTROS DE ESTUDIOS	26
• Fondecyt de Iniciación	8	• Centro de Estudios de Derecho Penal	26
• Otros Proyectos	8	• Centro de Estudios Constitucionales de Chile	26
• Proyectos en Ejecución / Anillo	8	• Centro de Estudios del Trabajo y la Seguridad Social	27
• Proyectos en Ejecución	9	• Centro de Estudios de la Infancia y la Adolescencia	27
REVISTAS INSTITUCIONALES	10	PRESENCIA EN MEDIOS	28
• Estudios Constitucionales	11	FORMACIÓN DE POSTGRADO	30
• Poética Criminal	11	• Doctorado en Derecho	30
• IUS ET PRAXIS	11	• Magíster en Derecho Penal	31
PUBLICACIONES	12	• Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	31
• Libros	12	• Magíster en Derecho Constitucional	31
• Capítulos de Libros	13	• Magíster en Derecho	32
• Artículos	15	FACULTAD	33
INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE	17	• Vinculación con el Medio	33
• Ponencias en el Extranjero	17	• Presencia internacional	38
• Estancias de Investigación	20	• Otras actividades	39
ACADÉMICOS	21		
• Participación en otros organismos	21		
• Reconocimientos y premios	22		



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Boletín Informativo 2016

Contenidos y edición: Maricel Contreras B.

Impresión: Gráfica Funny S.A.





Con casi un cuarto de siglo de existencia, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca destaca a nivel nacional e internacional por haber sido capaz de construir un espacio en que la excelencia se conjuga con los valores propios de una Universidad Pública a los cuales no podemos ni queremos renunciar, ahora menos que nunca.

Dichos atributos son el motor de la gestión que me corresponde encabezar -y que se encuentra en su etapa final-, período en el cual consolidamos la apuesta por la calidad académica, expresada por ejemplo en la acreditación del Programa de Doctorado en Derecho o a través del desarrollo de nuevas investigaciones y alianzas con prestigiosos centros de estudio nacionales y extranjeros. Asimismo, seguimos siendo protagonistas del quehacer jurídico nacional, como lo demuestra nuestra organización de Jornadas disciplinarias nacionales, que reúnen a los principales juristas de cada área.

También avanzamos en materia de integración en una comunidad universitaria que no se compone sólo por académicos, la que llevamos a un nuevo nivel al ampliar la participación de otros estamentos en todos nuestros órganos colegiados, dando voz a representantes de estudiantes y administrativos que han sabido aprovechar estas instancias para tomar conocimiento directo de las decisiones más relevantes de la Facultad y participar de ellas.

Otro tema de interés central para esta gestión ha sido introducir mejoras en las condiciones de estudio para nuestros alumnos, para lo cual se habilitaron mejores espacios para la formación, donde merecen destacarse las dependencias de nuestra nueva Clínica Jurídica Formativa de la Carrera de Derecho-Santiago. Hemos tenido especial cuidado por estimular a los mejores estudiantes, para lo cual se han instaurado los desayunos con el Decano, que este año tuvieron versiones en el Campus Talca y Campus Santiago, espacio de encuentro que ha servido de retroalimentación y mutuo conocimiento.

Desde las distintas posiciones que nos corresponde ocupar, quienes formamos la comunidad universitaria compartimos un objetivo en común y es seguir fortaleciendo nuestra Facultad, que junto con entregar al país profesionales de primer nivel, forma hombres y mujeres integrales que tienen el firme propósito de aportar a la construcción de una sociedad más justa y desarrollada.

Dr. Diego Palomo Vélez
Decano

AUTORIDADES ACADÉMICAS



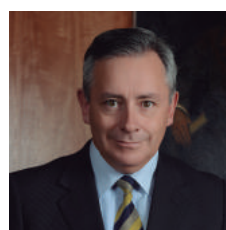
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Dr. Raúl Carnevali Rodríguez



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Dr. Ruperto Pinochet Olave



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Dr. Iván Obando Camino



SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Cristián Contreras Rojas



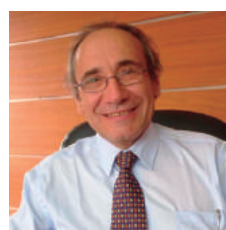
DIRECTORA DE ESCUELA DE DERECHO CAMPUS TALCA

Prof. Fabiola Vergara Ceballos



DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO CAMPUS SANTIAGO

Dr. Osvaldo Artaza Varela



DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dr. Gustavo Rayo Urrutia



HITOS 2016



Desde que abrió sus aulas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de la Universidad de Talca ha sobresalido por ir dando constantes y sólidos pasos dirigidos a su consolidación.

En ese camino este año recibió una noticia que dio cuenta de su madurez institucional: la acreditación por dos años, desde octubre de 2016 a igual mes del 2018, de su Doctorado en Derecho, logro que convirtió al



Programa impartido por esta unidad académica en el quinto del país –de esta categoría– en ser acreditado.

Junto con representar un reconocimiento a la ardua labor realizada por

el cuerpo docente, este resultado le permitió a la UTALCA situarse como la Casa de Estudios con la más alta tasa de acreditación de programas de postgrado a nivel nacional.

INTERNACIONALIZACIÓN

Generar vínculos con universidades de reconocido prestigio a nivel internacional es parte de los desafíos que asume una Facultad que aspira alcanzar niveles superiores de complejidad académica.

A los lazos que existen en distintos planos con instituciones como la Universidad Pompeu Fabra (España), Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nueva León México, la Universidad de Valencia (España), entre muchas otras, en 2016 se sumaron nuevas alianzas.

Una de ellas fue con la Universidad de Barcelona, con la cual se estableció un convenio que permitirá realizar actividades como congresos internacionales en Talca y Barcelona, estancias tanto de estudiantes de Doctorado como de pregrado, y la posibilidad de efectuar programas de doble titulación, publicaciones y proyectos conjuntos. El convenio también abrió la posibilidad para que los alumnos de la UTALCA participen de los cursos intensivos de verano –a realizarse en el mes



Catedrático de la Universidad de Barcelona, David Vallespín, y el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UTALCA, Diego Palomo, sellaron acuerdo de colaboración entre ambas instituciones.

HITOS 2016

de julio, según el calendario europeo– y estancias MEC, entre otras alternativas.

La Facultad estableció además un acuerdo de colaboración bilateral con la Universidad de Medellín (Colombia), que busca impulsar el desarrollo de investigaciones a nivel docente y de estudiantes de postgrado.

Asimismo, abarca el intercambio de material/personal académico para investigaciones, clases, seminarios o conferencias, así como para coorganizar y desarrollar investigaciones, eventos y publicaciones conjuntas en revistas Scopus, así como colaboración entre las revistas Opinión Jurídica, de la casa de estudios colombiana, con las tres que pu-

blica la FCJS de la UTALCA; *Ius et Praxis*, Estudios Constitucionales y Política Criminal.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales encontró otro



Rector de la UTALCA, Álvaro Rojas, el decano de la Facultad de Derecho de la U. de Medellín, Francisco Valderrama, y el decano Diego Palomo, formalizaron la alianza.

nuevo aliado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), con la cual se estableció un acuerdo para impulsar la movilidad a nivel académico y de estudiantes de pregrado.



El secretario general de la UASLP, David Vega; el director de la Facultad de Derecho de la misma institución, Abraham Oliva Muñoz; y el director del Centro de Estudios de Derecho Penal de la UTALCA, doctor Raúl Antonio Carnevali Rodríguez, oficializaron el convenio entre la UASLP y la UTALCA.

Enfoque Multidisciplinar

La complejidad del mundo actual demanda de los profesionales la capacidad para abordar las distintas problemáticas que van surgiendo en sus respectivos ámbitos de acción, bajo una óptica interdisciplinaria.

Una realidad de la cual la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se hizo cargo a través del establecimiento de una sociedad estratégica con la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la UTALCA, para el desarrollo de actividades académicas e investigaciones conjuntas.

Una alianza que ya está rindiendo auspiciosos frutos.

Uno de ellos es la generación de un programa en común, el Diplomado “Gobierno corporativo y prevención de delitos en la empresa”, que entre-

ga conocimientos esenciales que los actores del sistema económico-financiero deben tener respecto de las aristas jurídico-penales y de gestión empresarial que se ven involucradas en el desarrollo de cualquier empresa.

Otro fue la adjudicación del concurso IDEA del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef) de Conicyt, con el proyecto “El maltrato estructural a las personas mayores en Chile. Formulación de un índice multidimensional”, cuyo equipo es integrado por académicos de ambas Facultades.

Cabe destacar que la iniciativa obtuvo el puntaje más alto de la convocatoria, a la cual postularon 101 proyectos generados por especialistas de casas de estudio de todo el país.



Seminario “Gobierno corporativo y prevención de delitos en la empresa”, organizado por ambas Facultades en el marco del Diplomado. Expusieron el presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Ignacio Piña; el ex presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, Jorge Awad, y el abogado Ciro Colombara.

HITOS 2016

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Año Académico

“Justicia ambiental: orígenes, proyecciones y desafíos en el Chile de hoy”, fue el nombre de la clase magistral con que el ministro presidente del Tribunal Ambiental de Santiago, Rafael Asenjo, inauguró el Año Académico de esta unidad académica.



Ranking

La Escuela de Derecho de la UTALCA es continuamente situada entre las mejores del país, como lo reflejan distintas mediciones que anualmente realizan distintas organizaciones para medir la calidad de las instituciones de educación superior.

América
economía

Derecho	1	2	U. DE CHILE	Santiago	33	3	804	729	701	0	1	10
	2	1	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE CHILE	Santiago	30	3	820	742	711	0	1	6
	3	3	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	Valparaíso	31	3	794	674	643	6	1	8
	4	4	U. DIEGO PORTALES	Santiago	14	12	771	679	656	7	1	5
	5	-	U. DE CONCEPCIÓN	Concepción	11	7	774	681	644	6	0	4
	6	5	U. DE LOS ANDES	Las Condes	15	1	713	672	643	6	1	2
	7	6	U. DE TALCA	Talca	23	4	783	668	634	5	1	5
	8	7	U. DE VALPARAÍSO	Valparaíso	8	6	775	655	624	6	1	1
	9	9	U. AUSTRAL DE CHILE	Valdivia	18	15	738	660	612	6	0	3
	10	8	U. ADOLFO IBÁÑEZ	Santiago	12	2	737	658	635	0	4	0

HITOS 2016



Proyectos Adjudicados

Generar nuevo conocimiento es clave para una institución comprometida con la educación de excelencia. Así lo entendió desde temprano la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UTALCA, cuyos académicos abrazan con ímpetu este desafío que se manifiesta en múltiples investigaciones.

Una vocación que se renueva cada año, a través de las adjudicaciones de nuevos proyectos de investigación, tanto en los niveles iniciales como para otros de más trayectoria.



FONDECYT Regular



INVESTIGADOR RESPONSABLE:
DELGADO CASTRO JORDI

CO INVESTIGADOR: PALOMO VÉLEZ DIEGO

“Estudio crítico del procedimiento monitorio laboral chileno: O sobre cómo un deficiente diseño legislativo puede abrir la puerta a más problemas que soluciones (2016-2018)”.

OBJETIVO:

Proponer soluciones e interpretaciones adecuadas a los aspectos problemáticos derivados del diseño normativo y aplicación judicial del procedimiento monitorio en el ámbito laboral.



SALINERO ECHEVERRÍA SEBASTIÁN

“Evaluación de la penas sustitutivas y el camino hacia una política criminal moderna de alternativas a la cárcel”.

OBJETIVO:

Determinar si la modificación a la Ley 18.216, que estableció medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad, es eficaz en cuanto a su diseño, implementación y ejecución.

FONDECYT de Iniciación



ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA

“Contenido esencial y límites del derecho-deber de cuidado personal de los hijos. Propuesta de configuración integral” (2016-2018).

OBJETIVO:

Determinar de modo integral el contenido esencial del derecho-deber de cuidado personal de los hijos, lo cual supone delimitar el haz de facultades, deberes y responsabilidades que comprende.



PARRA DARÍO

“Los deberes del facultativo en la responsabilidad civil médica: análisis crítico, propuesta de sistematización y contenido” (2016-2018).

OBJETIVO:

Proponer, para los casos de responsabilidad civil médica, un modelo de conducta diligente que debiesen observar los profesionales médicos en el ejercicio de su actividad profesional.

Otros Proyectos



DIRECTORA

RIVEROS FERRADA CAROLINA

FONDEF:

“El maltrato estructural a las personas mayores en Chile. Formulación de un índice multidimensional”.

SUBDIRECTORA

Rodríguez Patricia (FEN)

INVESTIGADORES FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Palomo Vélez Rodrigo
De los Ángeles Fernández María
Maldonado Francisco

INVESTIGADORES FEN

Alvear Sandra
Villalobos Carlos

PROYECTOS EN EJECUCIÓN ANILLO

MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ - DIRECTORA

“Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como herramientas de modernización de la justicia. Construcción dogmática a partir de un análisis multidisciplinario (2015-2018)”, financiado por Conicyt- Anillo.

Durante su segundo año de ejecución, este Proyecto siguió en la línea de promover la investigación y el intercambio de conocimiento entre especialistas de Chile y el extranjero, a través de las organizaciones de seminarios y conferencias dirigidas a abordar diferentes enfoques temáticos.

La vinculación con el medio más allá del ámbito académico, es otro desafío asumido por los miembros del equipo investigador, que con ese objetivo trabajó con actores sociales de la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana, a quienes se les entregaron herramientas dirigidas a potenciar la mediación vecinal.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Investigador responsable:
RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

Coinvestigadores:
FRANCISCO MALDONADO,
SEBASTIÁN SALINERO Y
OSVALDO ARTAZA.

- “Corrupción y actividad empresarial. Análisis conceptual para una nueva sistematización”. Proyecto Fondecyt Regular (2015-2018).

Investigador responsable:
RODRIGO PALOMO VÉLEZ

- “Los derechos de información de los representantes de los trabajadores. Bases para reformular su reconocimiento jurídico en Chile”. Proyecto Fondecyt de Iniciación (2015-2016).

Investigador responsable:
OSVALDO ARTAZA VARELA

- “Desafíos para la protección penal de la competencia en Chile. Criterios legitimadores y propuesta regulativa”. Proyecto Fondecyt de Iniciación (2015-2017).

Coordinador:
MALDONADO FUENTES
FRANCISCO

- Coordinador en la Región del Maule para la aplicación del estudio “Evaluación de la Reforma Procesal Penal a 10 años de su implementación en todo el país”,

ejecutado en Chile por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Investigador responsable:
JORGE DEL PICÓ RUBIO

- “Evolución del sistema jurídico de reconocimiento del fenómeno religioso en Chile: 2000-2013”. Proyecto Fondecyt Regular (2015-2017).

Investigadora responsable:
CAROLINA RIVEROS FERRADA

- “La eficacia y los límites de los acuerdos prematrimoniales en el ordenamiento jurídico chileno: una propuesta dogmática”. Proyecto Fondecyt Regular (2015-2017).

Investigador responsable:
RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC

- “La irrupción, configuración y desarrollo del concepto jurídico indeterminado del interés superior del niño en el Derecho civil chileno a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño”. Proyecto Fondecyt de Iniciación (2015-2017).

Investigador asociado:
RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC

- “Zonas grises de la esclavitud femenina: servicio doméstico, prostitución, matrimonios forzados y trabajo de niñas”, proyecto I+D del Programa Estatal de Fo-

mento de la Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad de España, Universidad de Granada (España).

- “Migración contemporánea” (“Contemporary Migration”), Interuniversity Research Project de la Generalitat de Catalunya, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona (España).

- “Ocio, acción sociocultural y cohesión social”, proyecto de Investigación de la Subdirección General de Proyectos del Ministerio de Economía y Competitividad de España, Universidad Ramón Llull (España).

Investigadora responsable:
MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ

- “La posible extensión de los principios de gobierno corporativo a las sociedades no cotizadas. Análisis de la realidad chilena a partir de la experiencia de Derecho comparado”. Fondos Concursables del Centro de Gobierno Corporativo (CGCUC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2015-2016. Terminado).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Investigador responsable:
ALBERTO OLIVARES GALLARDO

“Los principios in dubio pro natura y de prevención en la actuación de los entes reguladores. El caso de la Comisión Nacional de Energía”. Proyecto Fondecyt de Iniciación (2015-2017).

REVISTAS INSTITUCIONALES

Nuevamente, las tres revistas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Estudios Constitucionales, Ius Et Praxis y Política Criminal, son líderes de su categoría en América latina en el índice Scopus, el más importante y reconocido ranking de nivel internacional, que se elabora en base al número de citas que aparecen de una determinada publicación en otras ediciones o artículos científicos.

Lo anterior implica que los contenidos académicos originales e inéditos que nutren cada número que edita la Facultad, son altamente revisados por profesionales del continente.



Title	Type	↓ SJR	H Index	Total Docs. (2015)	Total Docs. (3years)	Total Refs.	Total Cites (3years)	Citable Docs. (3years)	Cites / Doc. (2years)	Ref. / Doc.	
1 Estudios Constitucionales	journal	0.383 Q2	5	33	106	1491	21	95	0.25	45.18	
2 Revista Chilena de Derecho	journal	0.223 Q3	4	28	125	1493	13	118	0.08	53.32	
3 Política Criminal	journal	0.188 Q3	3	20	51	1087	15	51	0.21	54.35	
4 Dilemas	journal	0.165 Q3	2	34	56	1079	11	54	0.20	31.74	
5 Revista de Derecho	journal	0.164 Q3	4	26	74	782	7	66	0.07	30.08	
6 Ius et Praxis	journal	0.137 Q3	4	34	100	2048	6	97	0.08	60.24	

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

El primer número de la revista vio la luz en el 2003, bajo el alero del Centro de Estudios Constitucionales de Chile de la UTALCA. Dos años más tarde cambió su periodicidad de anual a semestral.

En el último período registró un considerable aumento en el número de consultas realizadas por académicos y científicos relacionados con esta especialidad, lo que llevó a la publicación –que en el primer semestre de 2016 editó su decimocuarto volumen– a liderar el ranking latinoamericano Scopus.

Los contenidos de esta publicación se pueden revisar en <http://www.estudiosconstitucionales.cl/>

POLÍTICA CRIMINAL

Desde su origen, en el año 2006, Política Criminal ha destacado por ocupar las posiciones más relevantes de la medición Scopus, al cual ingresó por primera vez tan solo seis años después de editar su primer número.

Siendo la más joven de las tres publicaciones de la Facultad, en la actualidad lidera la categoría del ranking entre las publicaciones especializadas en Derecho Penal en América Latina. En tanto, en el ítem del Derecho y las Ciencias Sociales se ubica como la tercera más consultada por los académicos del área.

En la actualidad, se encuentra en línea el número 21 del volumen 11 de la revista –se publica en formato electrónico– cuya elaboración está a cargo del Centro de Estudios de Derecho Penal (Cedep) de la UTALCA.

Los contenidos de esta publicación se pueden revisar en <http://www.politicacriminal.cl/>

IUS ET PRAXIS

Consolidada como un medio de divulgación científica de prestigio a nivel nacional e internacional, *Ius et Praxis*, que se encuentra en el año 22 de su publicación semestral, ocupa la sexta posición en el ranking latinoamericano Scopus.

De forma continua su equipo editorial recibe una gran cantidad de trabajos de destacados investigadores de las diversas áreas del Derecho y las Ciencias Jurídicas; Civil; Comercial; Tributario y Económico; Político, Constitucional; Administrativo; del Medio Ambiente, de Minas y Aguas; Internacional; del Trabajo y la Seguridad Social; Penal y Criminología; Procesal, y Ciencias del Derecho.

Tras un riguroso análisis, cada edición se nutre con la selección de las mejores obras. Y como parte de su proceso de modernización, y para facilitar la recepción de nuevo contenido, a partir de 2016 los autores que aspiran a ser incluidos en la publicación deben enviar sus artículos a través de la plataforma Open Journal System (OJS).

Los contenidos de esta publicación se pueden revisar en <http://www.revistaiepraxis.cl/>



PUBLICACIONES

LIBROS

- AGUILAR CAVALLO GONZALO (et al.): “Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. Editorial Triángulo, Santiago, 2016.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO (et al.): “Informe de la situación de los derechos económicos, sociales y culturales 2015”. Editorial Triángulo, Santiago, 2016.
- DEL PICÓ JORGE: “Derecho de Familia” (director). Editorial Thomson Reuters.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO (coordinador): “Reincidencia y Concurso de Delitos. Reiteración delictiva”. Editorial BdeF, Montevideo, Uruguay.
- OBANDO CAMINO IVÁN (editor): “Estudios constitucionales y parlamentarios en homenaje al profesor Jorge Tapia Valdés”. RIL Editores. Santiago, Chile (en prensa).
- PALOMO VÉLEZ DIEGO (coordinador, con Andrés Bordalí Salamanca y Gonzalo Cortez Matcovich): “Proceso civil: los recursos y otros medios de impugnación”. Editorial Thomson Reuters.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “El modelo español de representación de los trabajadores en la empresa”. Editorial Tirant Lo Blanch, España. 2016.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC (coordinador, con Vicente Cabedo Mallol): “Comentarios sobre las Leyes de Reforma del Sistema de protección a la infancia y la adolescencia”. Editorial Tirant lo Blanch.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC “Las autorizaciones judiciales para la entrada en domicilios para hacer efectivas las medidas de protección de las personas menores de edad. ¿La solución definitiva a un eterno dilema?”, en “Comentarios sobre las Leyes de Reforma del Sistema de protección a la infancia y la adolescencia”, Editorial Tirant lo Blanch.
- ROJAS MIÑO IRENE: “El Derecho del Trabajo en Chile. Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva”. Editorial Thomson Reuters.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Contratación y arbitraje comercial internacional”. Editorial Ibáñez. Bogotá, Colombia (en prensa).
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA (directora/ coordinadores: Raúl Carnovali Rodríguez y Diego Palomo Vélez): “Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Un estudio multidisciplinar”. Ediciones Jurídicas de Santiago, Santiago, Chile.



CAPÍTULOS DE LIBRO

- ACUÑA SAN MARTIN MARCELA: “Relaciones Jurídicas entre los padres y el (la) hijo (a). Filiación”, en “Derecho de Familia”, director: Jorge del Picó, Editorial Thomson Reuters.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “El principio de solidaridad en la jurisprudencia de los derechos humanos como inspiración para el cambio constitucional”, en “Los derechos sociales y su fundamentación en perspectiva de cambio constitucional” (VV.AA.). Editorial Triángulo, Chile.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “La Corte Interamericana de Derechos Humanos como intérprete auténtico y final del corpus iuris interamericano y su impacto en el derecho nacional”, en “Control de convencionalidad, corpus iuris y ius commune interamericano” (VV.AA.). Editorial Triángulo, Chile.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Ius constitutionale commune interamericanum”, en “El parámetro de control de convencionalidad, la cosa interpretada y el valor de los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (VV.AA.). Editorial Triángulo, Chile.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Medio ambiente, minería y mercado de valores”, en “Minería y desarrollo. Medio ambiente y desarrollo sostenible en la actividad minera. Tomo 2”, editores: Juan Carlos Henao y María del Pilar García Pachón, Universidad Externado de Colombia.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: (traducción) “El Derecho penal como ética pública. Reflexiones acerca del político como ‘tipo de autor’”, en “Poder Judicial y ética pública” de Massimo Donini. Editorial BdF, Montevideo-Buenos Aires.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Aspectos procesales de la protección de la infancia y la adolescencia”, en “Comentarios acerca de las leyes de reforma del sistema de protección a la infancia y la adolescencia”, coordinadores: Isaac Ravetllat Ballesté y Valencia Cabedo Mallo. Editorial Tirant To Blanch. Valencia, España.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Algunos métodos alternativos de resolución de conflictos: una reflectora de los MASC con pretensión dogmática y vocación procesal”, en “Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Un estudio multidisciplinar”, directora: María Fernanda Vásquez. Editorial Libromar, Santiago, Chile.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE: “El Estatuto de las uniones afectivas de convivencia entre personas del mismo sexo a partir de la aprobación de la Ley N°20.830, sobre acuerdo de Unión Civil”, en Estudios De Derecho Civil XI, coordinador: Manuel Barría Paredes, Editorial Thomson Reuters, Santiago, Chile.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE: “Matrimonio y acuerdo de Unión Civil: apreciación comparada centrada en la diferencia de los fines”, en “Estudios de Derecho Familiar. Tomo I”, coordinadores: Cristián Lepin Molina y Maricruz Gómez de la Torre. Editorial Libromar, Santiago, Chile.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO: “Reiteración y concurso de delitos. Consideraciones sobre el artículo 351 del Código Procesal Penal a partir de la teoría general del concurso de delitos en el derecho chileno”, incluida en el Libro Homenaje al profesor Alfredo Etcheberry titulado “El Derecho Penal como teoría y como práctica”, Editorial Thomson Reuters Chile.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Observatorio de jurisdicción constitucional latinoamericana” (“Observatório da Jurisdição Constitucional Latino-Americana”, co-autoras: Liliana Galdámez Zelada y Mônica Clarissa Hennig Leal). Primera Edición. Editorial Lumen Juris.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “El uso del derecho y jurisprudencia constitucional extranjera y de tribunales internacionales no vinculantes por el Tribunal Constitucional chileno en el periodo 2006-2011”, en “Diálogos jurisdiccionales e direitos humanos”, coordinadoras: Flávia Piovesan y Jânia Maria Lopes Saldanha. Editorial Gaceta Jurídica.
- OBANDO CAMINO IVÁN (co autor; Allesch Johann): “El control administrativo externo hacia la administración del Estado”, en “Doctrina y enseñanza del derecho administrativo chileno. Estudios en Homenaje a Pedro Pierry Arrau” (editores: Juan Carlos Ferrada, Jorge Bermúdez y Osvaldo Urrutia). Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “La incierta reforma al sistema chileno de pensiones”. (“The uncertain reform to the Chilean pension system”), en Human Dignity and Human Rights. Serious Violations, Editora UNOESC, Brasil.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “Las comisiones parlamentarias de investigación en México: la insuficiente institucionalización de la legislatura mexicana”, en “Las comisiones parlamentarias de investigación en los ordenamientos Latinoamericanos”. RIL Editores/FACIPOL. Santiago, Chile (en prensa).
- OBANDO CAMINO IVÁN: “Observaciones sobre las presidencias de las cámaras en Chile, 1990-2000”, en “Estudios constitucionales y parlamentarios en homenaje al profesor Jorge Tapia Valdés”. RIL Editores. Santiago, Chile (en prensa).
- OLIVARES GALLARDO ALBERTO: “El rol del Tribunal Constitucional español en la configuración del estado de las autonomías. A propósito del derecho a decidir promovido por el Parlament de

- Cataluña”, en “Estudios constitucionales y parlamentarios en Homenaje al Profesor Jorge Tapia Valdés” (editor: Iván Obando). RIL Editores/Universidad de Talca.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Oralidad y Reforma a la Justicia civil en Chile. ¿Una cuestión de principios? ¿Una cuestión de eficiencia? Una cuestión de equilibrios”, en “Libro Homenaje Andrés de la Oliva” (coordinadores: Ignacio Díez-Picazo y Javier Vegas). Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Reflexiones desde otra vereda, especialmente de la mediación como expresión paradigmática de una nueva forma de acceso a Justicia” (con Leandro Giannini), en “Mecanismos alternativos de solución de conflictos: Un estudio multidisciplinar”. Ediciones Jurídicas de Santiago.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Deficiencias, desafíos y proyecciones del modelo de prueba pericial en los procedimientos de reclamación del monto de indemnización provisional por expropiación”, en “La prueba en la Litigación Pública”, Editorial Librotecnia.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Libertad sindical y democracia en las relaciones laborales. Comentarios al alero de una nueva reforma transaccional”, en “Memorias de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” (coordinadora: Yenny Pinto). Editorial Librotecnia.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Los derechos de información y consulta, y otras competencias de los representantes de los trabajadores en la empresa. Algunas consideraciones sobre el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores”, en “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco” (director: José María Goerlich). Editorial Tirant Lo Blanch, España.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “El nuevo derecho de información de los sindicatos. Un ejemplo de reforma en la periferia del modelo”, en “La reforma laboral” (coordinador Pablo Arellano). Editorial Thomson Reuters, Chile.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “La solución de conflictos colectivos en Chile. Entre la judicialización y los mecanismos alternativos. En “II Encuentro Chileno-Peruano-Uruguayo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AUDTSS). (AUDTSS eliminar esto) Fundación de Cultura Universitaria (FCU) Editorial Jurídica, Uruguay.
 - PINOCHET OLAVE RUPERTO: “La obsolescencia programada y el derecho de los consumidores a que los bienes ofrecidos por los proveedores tengan una duración razonable mínima garantizada”, en “Estudios de Derecho Civil XI”, Editorial Thomson Reuters.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Responsabilidad negocial de los actos realizados por personas impúberes: especial referencia a los actos relativos bienes o servicios propios de su edad, de acuerdo con los usos sociales”, en “Estudios De Derecho Civil XI”, coordinador: Manuel Barría Paredes. Editorial Thomson Reuters, Santiago, Chile.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC “Las autorizaciones judiciales para la entrada en domicilios para hacer efectivas las medidas de protección de las personas menores de edad. ¿La solución definitiva a un eterno dilema?”, en “Comentarios sobre las Leyes de Reforma del Sistema de protección a la infancia y la adolescencia”. Editorial Tirant lo Blanch.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “La autorresponsabilidad y los efectos del divorcio”, en “Estudios de Derecho Familiar I. Jornadas Nacionales de Derecho Familiar de la Facultad de Derecho Universidad de Chile”. Editorial Thomson Reuters, La Ley.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “El Estado civil”, en “Derecho de Familia”, coordinador: Jorge del Picó. Editorial Thomson Reuters.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “La compensación económica”, en “Derecho de Familia”, coordinador: Jorge del Picó. Editorial Thomson Reuters.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “La liquidación de la sociedad conyugal en el juicio de divorcio. Análisis exploratorio de las causas 2010-2014 del tribunal de familia de Talca”, en “Mecanismos alternativos de solución de conflictos. Un estudio multidisciplinar”, directora: María Fernanda Vásquez. Editorial Libromar.
 - ROJAS MIÑO IRENE: “Concepto y eficacia del convenio colectivo”, en “Comentario al Estatuto de los trabajadores. Libro homenaje a Tomás Sala Franco”, coordinado por José Ma. Goerlich. Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España.
 - ROJAS MIÑO IRENE: “Los pactos de adaptabilidad y el debate en su incorporación al sistema jurídico de relaciones laborales chileno”, en “Reforma al derecho colectivo del trabajo. Examen crítico de la ley núm. 20.940”, Pablo Arellano Ortiz, María Ester Feres Nazarala y Juan Pablo Severin Concha (co- editores). Editorial Legal-Publishing, Chile.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “El Convenio arbitral”, en “Tipología contractual de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos”, coordinado por A. Sánchez García y P. López, Editorial Thomson Reuters Aranzadi, Navarra.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Estado actual del arbitraje en Chile”, en “Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Un estudio multidisciplinar”. Editorial Libromar, Santiago, Chile.

ARTÍCULOS

- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “El convenio regulador como mecanismo ordenador de los efectos del divorcio”, *Revista de Derecho de Familia y de la Persona*, marzo 2016 (07/03/2016, 58), *La Ley*, Buenos Aires, Argentina, pp. 58-72.
- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “La consideración de los hijos en la regulación de las relaciones de pareja: matrimonio y acuerdo de unión civil; y su influjo en la configuración de la noción de familia”, en *Estudios de Derecho Familiar*, I Jornadas Nacionales de Derecho Familiar, Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2016.
- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “Efectos del divorcio en la familia”, en *Portal Jurídico Interdisciplinario Polemos*, de la Asociación Derecho & Sociedad de Perú.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Constitucionalismo global, control de convencionalidad y el derecho a huelga en Chile”, en “Anuario Colombiano de Derecho Internacional”, Vol. 9.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Las normas de ius cogens y el orden jurídico interno: una evolución progresiva y prometedora”, en “*Revista Estudios Constitucionales*”, Año 14, N° 1.
- AGUILAR CAVALLO GONZALO: “Principios de interpretación de los derechos fundamentales a la luz de la jurisprudencia chilena e internacional”, en “*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*”, nueva serie, Año XLIX, N° 146.
- ARTAZA VARELA OSVALDO: “La utilidad del concepto de corrupción de cara a la delimitación de la conducta típica en el delito de cohecho”. *Revista Política Criminal*, Universidad de Talca, Vol. 11, 2016.
- ARTAZA VARELA OSVALDO: “La naturaleza pluriofensiva y transnacional del fenómeno de la corrupción. Desafíos para el Derecho Penal”. *Revista Lus et Praxis*, Universidad de Talca.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL (coautores: González W. Leonardo y Moreno Leonardo): “Consideraciones médico-legales sobre causal de violación contenida en el proyecto de Ley de Aborto actualmente en trámite”, en *Revista Médica de Chile*, N° 144.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: (coautor: Artaza Varela Osvaldo) “La naturaleza pluriofensiva y transnacional del fenómeno de la corrupción. Desafíos para el Derecho Penal”, en *Lus et Praxis*, Año 22, N° 2.
- CONTRERAS ROJAS CRISTIAN: “La prueba de interrogatorios: bases para su práctica y valoración”, en *Justicia: Revista de Derecho Procesal*, 2016, N° 2.
- CONTRERAS ROJAS CRISTIAN: (traducción) “Carnelutti y la teoría de la prueba (Carnelutti and the theory of proof)”, de Michele Taruffi, en “*Justicia: Revista de Derecho Procesal*”, N° 1, España.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Problemas de diseño del procedimiento monitorio civil chileno” (coautor: David Vallespín Pérez), *Revista de Derecho*, Universidad Católica del Norte.
- MALDONADO FUENTES FRANCISCO: “Efectos accesorios de la condena penal”, en prensa para ser publicado en la *Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal* (en prensa).
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Democracia, poder constituyente o reforma constitucional y sus implicancias jurídicas en el proceso político de cambio constitucional en Chile”, en *Revista Teoría y Realidad Constitucional de la Facultad de Derecho UNED*, N° 38. Madrid, España.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “El principio favor persona en el derecho internacional y en el derecho interno como regla de interpretación y de preferencia normativa”, en *Revista de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile* N° 85, primer semestre.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Los estándares de la Corte IDH sobre niños en situación de riesgo como grupo vulnerable que requiere de medidas especiales de protección por parte del Estado”, en *Revista Pensamiento Constitucional* N° 20, Universidad Católica del Perú.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “La incierta reforma al sistema chileno de pensiones”. (“The uncertain reform to the Chilean pension system”), en “*Revista Espaço Jurídico: Journal of Law 17*” N° 3, Universidade do Oeste de Santa Catarina, Brasil.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “El régimen jurídico del derecho fundamental a la seguridad social en Chile: un análisis crítico desde la perspectiva del derecho internacional de la persona humana”, en *Revista “Espaço Jurídico: Journal of Law 17”* N° 2, Universidade do Oeste de Santa Catarina.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “La propuesta de reforma del derecho de sufragio activo de ciudadanos chilenos en el extranjero”, en “*Cuadernos Manuel Jiménez Abad*”, N° 11, Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, España.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “La Presidencia Parlamentaria chilena bajo la Constitución Política de 1925” (“The Chilean Parliamentary Presidency under the Political Constitution of 1925”), en *Revista Universum* 31 N° 1, Universidad de Talca.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “Panorama de la autotutela administrativa en el Código de Aguas”, en *Revista de Derecho Administrativo Económico* 22 Pontificia Universidad Católica de Chile.

- OBANDO CAMINO IVÁN: Análisis sobre la continuidad y cambio institucional del personal parlamentario bajo la Constitución Política de 1925 *Ius et Praxis* 22 N° 2, Universidad de Talca.
- OLIVARES GALLARDO ALBERTO: “Los principios ambientales en la actividad del Tribunal Constitucional (A propósito de la sentencia rol N° 2.684-2014)”, en *Revista Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca*, vol. 14, N° 2.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO (co-autor: Delgado Castro Jordi): “Justicia civil pública y privada: términos para un adecuado entendimiento. Una mirada desde Chile y sus procesos de reforma”, en “*Civil Procedure Review*”, N° 2.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Los comités de empresa europeos y su implantación en España. Un modelo de reconocimiento avanzado de derechos de información y consulta en empresas con dimensión comunitaria”, en *Revista Ius et Praxis de la Universidad de Talca*, N° 1, 2016.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Expectativa vs realidad en la reforma laboral chilena. El nuevo derecho de información de los sindicatos como paradigma de una reforma transaccional”, en *Revista Derecho Laboral*. Edición octubre, Uruguay.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Apuntes breves sobre el Derecho Colectivo del Trabajo en Chile. Derecho Colectivo y Libertad Sindical”, en *Revista Laboral Chilena*. Edición septiembre-Octubre, 2016.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Apuntes breves sobre el Derecho Colectivo del Trabajo en Chile. Organización y representación colectiva de los trabajadores”, en *Revista Laboral Chilena*, Edición noviembre.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Apuntes breves sobre el Derecho Colectivo del Trabajo en Chile. Negociación colectiva”, en *Revista Laboral Chilena*. Edición diciembre.
- PARRA SEPÚLVEDA DARÍO. “El principio de no presunción de la solidaridad de deudores: del Code Napoleon a los principios del soft law”, en *Revista “Jurídicas”*, Universidad de Caldas, Colombia. Vol. 12 N° 2.
- PARRA SEPÚLVEDA DARÍO: “La naturaleza jurídica de la obligación médica (¿Obligaciones de medio o resultado?)”, en *Revista “Jurídicas”*, de la Universidad de Caldas, Colombia. Vol. 14 N° 1.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC (coautora: Claudia Sanabria Moudelle): “El ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva por parte de las personas adolescentes en el contexto paraguayo. El respeto a su interés superior”, en *Revista de la Sociedad Paraguaya de Pediatría*, volumen 43, N°1 Asunción, Paraguay.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “La participación social de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. El derecho del niño a ser tomado en consideración”, en *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, Vol. 12, N°.1
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Pre-Congresos Mundiales por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2012-2014”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 14, N°.2.
- RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “La sustracción internacional de menores a la luz de su interés superior: algunos datos a considerar”, en “*Revista La Ley Derecho de Familia: Revista Jurídica sobre Familia y Menores*”, N°. 10.
- ROJAS MIÑO IRENE: “La evolución de los grupos de empresas en el derecho del Trabajo en Chile: desde su irrelevancia hasta la Ley N° 20.760 de 2014”, *Revista Chilena de Derecho*, Volumen 43, N° 1.
- ROJAS MIÑO IRENE: “El modelo normativo del sindicato en las Leyes Sociales de 1924”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXXVIII*, Valparaíso, Chile.
- ROJAS MIÑO IRENE: “El Derecho del Trabajo en Europa y los efectos de la crisis económica”, en *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social*, Volumen IV, N° 1.
- ROJAS MIÑO IRENE: “Las fuentes del Derecho del Trabajo. A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional N° 3.016, sobre el Proyecto de Reforma Laboral” (comentario de jurisprudencia) en *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social*, volumen IV, N° 2.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Algunas reflexiones sobre la elección del Estado sede y su trascendencia en la nulidad de los laudos”, en *Revista Lima Arbitration*, Perú.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Balance de la ley chilena de arbitraje comercial internacional a una década de su instauración”, en *Revista Internacional de Arbitraje* N°24. Editorial Legis. Bogotá, Colombia.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Sobre la necesidad de modernizar el Derecho societario chileno a partir del fortalecimiento de la autonomía de la voluntad”, en *Revista Chilena de Derecho*, Universidad Católica de Chile, volumen N° 43.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Aplicación de los principios de gobiernos corporativos a las sociedades no cotizadas en Chile”, en *Revista Universitas*, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Estado actual del arbitraje en Chile”, en “*Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Un estudio multidisciplinar*”. Editorial Metropolitana.

INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE

Ponencias en el Extranjero

- ACUÑA SAN MARTÍN MARCELA: “Protección sucesoria de los adultos mayores”, en III Congreso Iberoamericano de Derecho de Familia y de la Persona, Buenos Aires, Argentina.
- AGUILAR CAVALLLO GONZALO: “Los derechos humanos y el medio ambiente”, en “Congreso Nacional e Internacional Derechos Humanos, Seguridad Humana, Igualdad y Equidad de Género”, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México.
- AGUILAR CAVALLLO GONZALO: “Los derechos humanos y el medio ambiente”, en “II Seminario de Direitos Humanos nas Américas”, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil.
- AGUILAR CAVALLLO GONZALO: “Derechos Sociales, Económicos, Culturales”, (“Direitos Sociais, Economicos, Culturais”), en “III Jornadas Interamericanas de Direitos Fundamentais e I Seminario Nacional da Rede Brasileira de Pesquisa em Direitos Fundamentais/RBPDF”, organizado por la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Sao Paulo.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Prudential Regulation and Human Behaviour: regulating institutions lead by interested and biased beings”, en seminario internacional “Innovation in Financial Law and Systems a Conference in Honour of Professor Joseph J. Norton”, en Queen Mary College, Londres.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Pacto Comisorio y Garantías Mobiliarias: los problemas jurídicos asociados a la implementación del nuevo régimen en América Latina”, en Congreso Internacional “Garantías mobiliarias en el contexto latinoamericano: presente y futuro”, Facultad de Derecho. Universidad de Lima, Perú.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Principios de Regulación Financiera Internacional”, en Seminario “Principios y avances sobre regulación financiera”, en el marco de la Maestría en Finanzas de la Universidad Externado de Colombia.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Los productos de inversión sobre libranzas frente a los mercados bancario y de valores: comentarios a los recientes escándalos y la consecuente regulación de productos no financieros en Colombia”, en Seminario “nuevas tendencias del derecho comercial en el contexto latinoamericano”, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “El uso de la metodología TAIB para la estructuración de procesos investigativos en las Facultades de Derecho”, en Seminario “Investigación en temas en Derecho Bancario y Bursátil”, Universidad Externado de Colombia.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Principios orientadores de las reformas sobre garantías mobiliarias en América Latina: una aproximación desde el Soft Law”, en seminario internacional organizado por el Centro de Derecho Registral de la Universidad Autónoma de Madrid (CIDE), España.
- BAQUERO HERRERA MAURICIO: “Los retos del FinTech a la Regulación Financiera”, en seminario “Regulación Financiera”, organizado en el marco de la Maestría en Finanzas de la Universidad Externado de Colombia.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “El impacto de la teoría del delito a la luz del sistema acusatorio”, conferencia dictada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “La Justicia restaurativa. Una mirada desde el Derecho Penal”, conferencia dictada en el marco de la Maestría y Doctorado en Métodos Alternos de solución de conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “Evolución de la teoría del delito, los principios generales de derecho penal y el nuevo proceso penal”, conferencia impartida en taller de trabajo organizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “Los principios del derecho penal y el nuevo proceso penal”, conferencia magistral dictada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “Mecanismos alternativos de solución de controversias como herramientas de modernización de la justicia”, Conferencia magistral dictada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “Los principios del derecho penal y el nuevo proceso penal”, conferencia magistral dictada en la Suprema Corte de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica, San Luis Potosí, México.
- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: “La teoría del delito y el sistema procesal penal”, conferencia magistral dictada en la Procuraduría General de Justicia, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- CONTRERAS ROJAS CRISTIAN: “La prueba de interrogatorios”, en XII Congreso Internacional de Derecho Procesal, Cúcuta, Colombia.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Solución Alternativa de Controversias y Reforma Procesal Civil”, en programa de Magíster de Acceso a la Abogacía de la Universidad

- de Barcelona y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Universidad de Barcelona, España.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Procedimiento Monitorio Laboral y errores legislativos de ida y vuelta (España-Chile)”, en programa de Magíster de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Barcelona y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Universidad de Barcelona, España.
 - MALDONADO FUENTES FRANCISCO: “Culpabilidad en el Derecho Penal”, en seminario organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Los estándares convencionales interamericanos: ¿normas impuestas o consentidas?”, en seminario internacional de presentación del proyecto “El impacto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Una aproximación comparada” (co-investigador), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. San Lorenzo del Escorial, España.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Los presidencialismos latinoamericanos”, conferencia magistral en III Congreso Boliviano de Derecho Constitucional y Primeras Jornadas de Derecho procesal Constitucional, Cochabamba, Bolivia.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Fuerza de precedente de la jurisprudencia de la Corte IDH y su carácter obligatorio”, en seminario “Derechos Fundamentales. Postgraduación en Derechos Fundamentales y Políticas Públicas”. Universidad de Santa Cruz do Sul, Brasil.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Control de Convencionalidad y diálogo entre Cortes”, en III Jornadas Latinoamericanas de Derechos Fundamentales. Sao Paulo, Brasil.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “El impacto del control de convencionalidad en las fuentes del derecho chileno”, en VI Congreso de Derecho Procesal Constitucional de Venezuela de la Universidad de Monteávila. Caracas, Venezuela.
 - NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “La fuerza vinculante de las sentencias de la Corte Interamericana en los Estados Partes”, en seminario internacional “Derechos Humanos y Control de convencionalidad”, organizado por el Magister en Derechos Fundamentales de la Universidad de Itaúna. Estado de Minas Gerais. Brasil.
 - OBANDO CAMINO IVÁN: “La (in)cierta reforma al sistema de pensiones chileno “ (“The (un) certain reform to the Chilean pension system”), en seminario internacional “Human Dignity and Human Rights violations”, organizado por el Programa de Magister en Derechos Fundamentales de la Universidad del Oeste de Santa Catarina. Chapecó, Brasil.
 - OLIVARES GALLARDO ALBERTO: “Incentivos de la legislación chilena a las Energías Renovables”, en “XI Congreso Iberoamericano de Regulación Económica, Infraestructura y de Servicios Públicos”, organizado por la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación (ASIER) y la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Buenos Aires, Argentina.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “La oralidad a la Justicia civil en Chile. Marcas de una apuesta pendiente”, en “Simposio internacional: Nuevo Código procesal Civil, implementación, retos y cambio de paradigma”, organizado por el Colegio de Abogados de Costa Rica, comisión de Derecho civil y mercantil.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Nueva Justicia civil en Chile: entre expectativas refundacionales, búsqueda de eficiencia, oralidad y Masc”, conferencia dictada junto con el Dr. Lorenzo Bujosa en Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: Reforma procesal civil chilena: un proyecto pendiente, entre las expectativas y la probable realidad, oralidad y Masc, en “III Jornadas de Derecho Procesal de la Asociación de profesores de Derecho Procesal Proceso y Garantías: Las reformas procesales de 2015”, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, Gran Canarias, España.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Nueva Justicia chilena: entre eficiencia, oralidad y fomento de las Masc”, en conferencia/Coloquio dictado con el Dr. Jordi Nieva en Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.
 - PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Implementación, retos y cambio de paradigma en el litigio”, en “Simposio internacional: nuevo código procesal civil”, organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “El derecho de información de los sindicatos, como instrumento para la prevención y solución de conflictos colectivos”, en “II Encuentro Chileno-Peruano-Uruguayo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, organizado por Facultad de Derecho de la Universidad La República, Montevideo, Uruguay.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “La solución de conflictos colectivos en Chile. Entre la judicialización y los MASC”, en “Seminario Departamento Derecho del Trabajo”, Universidad de Cádiz, España.
 - PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “La solución extrajudicial de conflictos colectivos en Chile”, en “Seminario del Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, organizado por la Universidad de Valencia, España.
 - PINOCHET OLAVE RUPERTO: “Proyecto de ley de sistema de garantías de los derechos de la niñez: Un análisis crítico”, en Magíster en Derecho de Familia e Infancia de la Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona. España.
 - PINOCHET RUPERTO OLAVE: “Formas más comunes de transgresión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en

- la publicidad dirigida a ellos: Algunas propuestas de solución”, en “VII Congreso Mundial de la Niñez y la Adolescencia”. Asunción, Paraguay.
- PINOCHET RUPERTO OLAVE: “Jurisprudencia reciente de la Corte Suprema de Chile, en materia de infancia y adolescencia”, en “Pre Congreso Mundial sobre derechos de la infancia y la adolescencia” organizado por la Dirección de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Perú.
 - PINOCHET RUPERTO OLAVE: Jurisprudencia reciente de la “Corte Suprema de Chile en materia de infancia y adolescencia”, en “Taller de Alta Especialización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia con el tema Organizado por el Centro de estudios sobre los derechos de la infancia, adolescencia y familia (CEDIAF). Lima. Perú.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “El interés superior del niño como principio rector del Derecho de Familia”, en “Jornadas de Derecho de Familia. Colegio de Abogados de La Plata”, organizada por el Colegio de Abogados de La Plata (Argentina) y el Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Universidad de Talca.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Violencia. Exclusión de pobreza. Una mirada desde los derechos de la infancia y su interés superior”, en “Pre-Congreso Mundial de Guanajuato rumbo al VII Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia 2016”, México.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “El oficio de ser niño o niña en el mundo actual: el interés superior del niño a debate”, en “Conversatorio Reivindicando el presente de la infancia y la adolescencia: a vueltas con su interés superior”, organizado por Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Universidad de Talca. Asunción, Paraguay.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Mecanismos para la protección efectiva de los derechos del niño en Chile: primacía de su interés superior”, en “Taller de Alta Especialización: Futuro de la Legislación en Familia e Infancia”, organizado por el Centro de Estudios sobre Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia de Perú.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Érase una vez los derechos de la infancia y la adolescencia”, en “Taller interactivo: La ciudad que queremos: convivencia, tranquilidad, diversión, esparcimiento y seguridad”, organizado por Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana, Gobierno de la Provincia de San Luis y la Municipalidad de Villa Mercedes, San Luis, Argentina.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “El interés superior del niño como factor esencial de cambio de las legislaciones sobre familia e infancia”, conferencia inaugural del Master en Derecho de Familia e Infancia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, España.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “El interés superior del niño como eje rector de las modificaciones legales en materia de infancia y adolescencia”, en presentación de la obra “Comentarios sobre las Leyes de Reforma del Sistema de Protección de la Infancia y la Adolescencia”, organizada por el Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia, España.
 - RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC: “Háblame bajito que no te escucho. Principios informadores de un nuevo modelo de convivencia social con niños, niñas y adolescentes”, conferencia en el taller “Érase una vez la participación infantil”, organizado por la cátedra de Participación e Innovación Democrática. Universidad de Zaragoza. España.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “Acuerdos prematrimoniales desde la perspectiva del Derecho comparado”, Universidad de Mannheim, Alemania.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “La eficacia y los límites de los acuerdos prematrimoniales en el ordenamiento jurídico chileno: una propuesta dogmática (2015-2017)”, presentación de resultados intermedios de proyecto Fondecyt regular, Universidad de Mannheim, Alemania.
 - RIVEROS FERRADA CAROLINA: “La mediación familiar chilena”, en simposio internacional: “La mediación como profesión y ciencia social emergente”, organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Contratos, Sociedades y Arbitraje”, en seminario internacional organizado por la Maestría Derecho de la Empresa y de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Sabana, Colombia.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La modernización del Derecho de la compraventa”, Seminario Internacional organizado por la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá Colombia.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Sistema jurídico contemporáneo” (‘Sistemi giuridici contemporanei’), conferencia brindada en el marco del Programa Dottorato di Ricerca in ‘Diritto e tutela: esperienza contemporanea, comparazione, sistema giuridico romanistico’ y Master di II libello, que se realizó en la Universidad Tor Vergata, Roma, Italia.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La armonización del Derecho Latinoamericano de los Contratos, lex mercatoria y arbitraje internacional”, conferencia realizada en la Universidad Tor Vergata, Roma, Italia.
 - VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Armonización del derecho contractual latinoamericano y lex mercatoria en el arbitraje internacional”, conferencia realizada en la Universidad de Barcelona, España.

Estadías de Investigación

- CARNEVALI RODRÍGUEZ RAÚL: Estadía en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México y Universidad Autónoma de Nuevo León, en calidad de investigador asociado del Proyecto Anillo MASC de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UTALCA.
- DELGADO CASTRO JORDI: Estadía en la Universidad de Barcelona, España, en calidad de investigador principal del proyecto Fondecyt regular “Estudio crítico del procedimiento monitorio laboral chileno: O sobre cómo un deficiente diseño legislativo puede abrir la puerta a más problemas que soluciones (2016-2018)”.
- DEL PICÓ RUBIO JORGE: Estadía en la Universidad de Zaragoza, España, en calidad de investigador principal del proyecto Fondecyt regular “Evaluación del sistema jurídico de reconocimiento del fenómeno religioso en Chile: 1999-2013”.
- OBANDO CAMINO IVÁN: Estadía en la Universidad del Oeste de Santa Catarina, Campus Chapecó, Brasil, para participar en el Spring 2016 UNOESC International Legal Seminar e integrar el International Research Network of Human Rights.
- OLIVARES GALLARDO ALBERTO: Estadía en la UNED, España, en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación “Los principios in dubio pro natura y de prevención en la actuación de los entes reguladores. El caso de la Comisión Nacional de Energía”.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: Estadía en la Universidad de Salamanca, España, en calidad de investigador asociado del Proyecto Anillo MASC de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: Estadía en la Universidad de Medellín, Colombia, en el marco del programa de Doctorado de Derecho Procesal Contemporáneo.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: Estadía de investigación en la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad de Valencia y la Universidad de Cádiz, en calidad de investigador principal del proyecto Fondecyt de Iniciación “Los derechos de información de los representantes de los trabajadores. Bases para reformular su reconocimiento jurídico en Chile”.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: Estadía de investigación en la Universidad de Valencia y en la Universidad de Cádiz, España, en calidad de investigador asociado del Proyecto Anillo MASC de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UTALCA.
- RIVEROS FERRADA CAROLINA: Estadía en el Max Planck Institut fuer Privatrech de Hamburgo, Alemania, en calidad de investigadora principal del proyecto Fondecyt regular “La eficacia y los límites de los acuerdos prematrimoniales en el ordenamiento jurídico chileno: una propuesta dogmática (2015 -2017)”.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: Estadía en Roma, Italia, para reunión de trabajo con el secretario general del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (International Institute for the Unification of Private Law, UNIDROIT), José Angeli Estrella Faria, y la senior officer del mismo organismo, Frederique Mestre.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: Estadía en la Universidad de Barcelona en calidad de investigadora principal del Proyecto Anillo MASC de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca para investigar el desarrollo y aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Europa.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: Conferencia brindada en el marco del Programa “Dottorato di Ricerca in ‘Diritto e tutela: esperienza contemporanei, comparazione, sistema giuridico romanistico” y “Master di II livello in: ‘Sistemi giuridici contemporanei””, Universidad de Roma Tor Vergata. Roma, Italia.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La armonización del Derecho Latinoamericano de los Contratos, lex mercatoria y arbitraje internacional”, en seminario organizado por la Universidad Tor Vergata, Universidad Tor Vergata. Roma, Italia.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: Jornada: “Armonización del derecho contractual latinoamericano y lex mercatoria en el arbitraje internacional”, realizada en la Universidad de Barcelona, España.

ACADÉMICOS

Participación en otros organismos

- **MALDONADO FUENTES FRANCISCO**
Asesor del Ministerio de Justicia para la preparación de la reforma al Servicio Nacional de Reinserción Penal de Adolescentes y a la Ley 20.084.
- **NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO**
Miembro del Consejo Directivo de la Academia Judicial.
Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.
Presidente Coordinador de las Asociaciones Sudamericanas de Derecho Constitucional.
- **PALOMO VÉLEZ RODRIGO**
Miembro permanente del Consejo Tripartito de Usuarios de la Dirección Regional del Trabajo, Región del Maule.
- **PALOMO VÉLEZ, DIEGO**
Miembro Consorcio Jornadas Nacionales de Derecho Procesal
Miembro titular Asociación internacional de Derecho Procesal
Miembro CEAPJ Centre d'Estudis Avançats del Procés i de la Justícia (Universidad de Girona) (España).
- **DEL PICÓ RUBIO, JORGE**
Miembro Consorcio Jornadas Nacionales de Derecho de Familia
Miembro Consorcio Latinoamericano de libertad religiosa
Miembro Asociación Iberoamericana de Comunitarismo
Miembro de Academia Iberoamericana de Derecho de Familia y de la Persona
- **PINOCHET OLAVE RUPERTO:**
Presidente del Tribunal de Ética, del Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías.
- **RAVETLLAT BALLESTÉ ISAAC**
Secretario General de la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADIA) (España).
Vocal del Pleno del Observatorio de los Derechos de la Infancia del Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña (España).
- **VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA**
Invitada a participar de la Comisión de Reforma al Código de Comercio convocado por el Ministerio de Justicia.

Reconocimientos y Premios



PROFESORA MARCELA ACUÑA SAN MARTÍN

Incorporación como miembro pleno de la Academia Iberoamericana de Derecho de Familia y de la Persona.

PROFESOR RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

Premio otorgado por el XXII Congreso anual de la Asociación Mundial de Derecho Médico (WALM), Los Ángeles, Estados Unidos, en calidad de coautor del artículo "Consideraciones médico-legales sobre causal de violación contenida en el proyecto de Ley de Aborto actualmente en trámite".



CAMPUS TALCA



En 2016 la Escuela de Derecho del Campus Talca continuó con la implementación progresiva del Plan de Formación 15 de la carrera de Derecho (construcción de syllabi y trayectorias de aprendizaje de los módulos), así como también con la coordinación de actividades para la ejecución del programa de Formación Fundamental que adoptó la Universidad de Talca.

La generación de vínculos con alumnos de enseñanza media es otra de las acciones que realiza de forma constante.

Con ese objetivo, la agenda de esta unidad académica contempla visitas a establecimiento educacionales de la ciudad y de éstos a las dependencias de la Universidad y la Facultad, charlas vocacionales, y se combina con una activa participación en las Jornadas “Puertas Abiertas” organizadas por la Casa de Estudios.

Cabe destacar el trabajo conjunto que por segundo año consecutivo se



A fines de noviembre, 73 egresados recibieron los diplomas que los acreditan como Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales. En la oportunidad, Cintia Morales fue distinguida con el Premio Francisco Antonio Encina, otorgado al mejor licenciado de la promoción 2016.

realizó con el Centro de Estudiantes, que nuevamente abrió una Escuela de Invierno para escolares de la región.

En tanto, bajo la misma lógica de internacionalización que impulsa la Facultad, este año cuatro alumnos de la carrera se sumaron a los programas de movilidad internacional de la UTALCA, lo que les permitió cursar estudios en reconocidas universidades españolas.

AYUDANTÍAS



La relación con los estudiantes también se expresa a través de la labor que realizan como Ayudantes en diversas asignaturas. Para apoyarlos en esa tarea se realizan Jornadas de capacitación para fomentar el desarrollo de habilidades docentes, actividades que se efectúa en el marco de la política de Ayudantías de la Facultad.



CAMPUS TALCA

Licenciados

Los vínculos con quienes se forman en estas aulas no terminan al momento de graduarse, ya que a través de diversas acciones la Escuela busca mantenerse en contacto con ellos.

Para ello la Facultad cuenta con una política de Vinculación con Licenciados, a través de la cual en 2016 se organizó un ciclo de conversatorios en los cuales destacados abogados de la plaza compartieron su experiencia profesional con estudiantes de últimos años de la carrera y egresados, mismo grupo al que fue dirigida un diálogo

sobre inserción laboral ofrecida por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.



Decano Diego Palomo hizo entrega de reconocimiento al ex alumno Sergio Tejas Morales, quien ha destacado en el ejercicio de la profesión.



Autoridades de la Facultad sostuvieron una cena de camaradería con profesionales formados en sus aulas.

Clínica Jurídica

Durante el año, más de 1.600 personas recurrieron en busca de asesoría legal a la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho del Campus Talca.

Para resolver dichas consultas la unidad contó con la atención de 120 estudiantes, los cuales, guiados por abogados tutores de vasta experiencia, tramitaron más de 500 causas ante la justicia.

La formación profesional de los futuros abogados también se complementa con el desarrollo de pasantías en distintos órganos e instituciones vinculados con el quehacer jurídico local, como la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, Juzgados de Letras, Tribunal de Familia, Fiscalía Regional del Maule, Defensoría Penal Pública y el Servicio Nacional del Consumidor, entre otros.

Estudiantes

Los estudiantes del Campus Talca complementan su proceso forma-



"Derecho en 100 palabras".

tivo con actividades de tipo académico y cultural, como el concurso de cuentos "Derecho en 100 palabras" organizado por el Centro de Alumnos, y de vinculación con la comunidad, como la Escuela de Invierno dirigida a escolares de enseñanza media de la región del Maule, organizada por el Centro de Estudios Democracia y Justicia, organización conformado por alumnos de la carrera.



Alumnos organizadores de la Escuela de Invierno, instancia que contó con el apoyo de las autoridades de la Facultad.

CAMPUS SANTIAGO

Dos son las carreras de la Facultad que funcionan en este plantel: Derecho -que sigue la senda de la excelencia que su predecesora del campus maulino, puesto que comparten el mismo equipo docente-, y Administración Pública, programa que se encuentra en proceso de instalación con el sello de calidad que la UTALCA imprime a todos sus programas.

Clínica Jurídica

La Clínica Jurídica Formativa del Campus Santiago de la Universidad de Talca, abrió sus puertas en marzo de 2016.

Junto con ofrecer a los estudiantes la posibilidad de poner en práctica los conocimientos aprendidos, este espacio ofrece a personas de recursos limitados la posibilidad de acceder asesoría gratuita y de calidad en materias civiles y de familia, casos relacionados con juzgados de policía local y asuntos extrajudiciales.

Durante el primer semestre a esta unidad ingresaron 81 causas, mientras que en el segundo lo hicieron otras 62. Ante esta demanda, y para una adecuada supervisión de las causas, la Clínica sumó un nuevo abogado tutor a su equipo.

De forma paralela, las autoridades de la entidad han establecido contacto con diversas organizaciones comunitarias, a fin de establecer lazos para eventuales asesorías.



Directivos de la Clínica Jurídica del campus Santiago se reúnen con socios comunitarios.

Derecho

Actividades tanto dentro como fuera del aula permiten complementar la formación teórica de los estudiantes, con el fin de que puedan observar la implementación de las materias estudiadas en terreno.



Estudiantes participaron como monitores en "RefugiArte", actividad organizada por la Oficina en Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para sensibilizar a la sociedad sobre la situación de las personas refugiadas.



Alumnos del curso Derecho del Mercado de Valores realizan visita al Depósito Central de Valores de Chile.

CAMPUS SANTIAGO

Administración Pública

Alumnos

Representados por su Centro de Alumnos (CED) los estudiantes del Campus organizan diversas actividades que buscan abrir espacios para el debate de temas que son de su interés.



Estudiantes organizaron jornada conmemorativa al cumplirse 43 años del golpe militar de 1973.



Producto de la iniciativa de los estudiantes se realizó el foro "Soberanía del agua en Chile".



A través de una amena "Feria de las pulgas", se buscó promover la participación e integración estudiantil.

La carrera de Administración Pública sigue abriéndose camino en el concierto de la educación superior chilena, ya sea a través de actividades de extensión académica o de la participación de iniciativas de interés ciudadano.

En 2016 uno de sus principales hitos fue la realización del seminario "Orden Económico Constitucional", que organizó junto con las Fundaciones Chile 21 y Friedrich Ebert, evento que reunió a destacados especialistas que debatieron sobre la conveniencia de incluir materias de esta índole en una nueva Carta Fundamental. El valioso intercambio de ideas generado en esa instancia

dará como fruto una publicación que luego saldrá a la luz.

También positivo fue el resultado obtenido por los primeros alumnos de la carrera en realizar sus prácticas profesionales en organismos como el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la municipalidad de San Joaquín y el Consejo para la Transparencia. A ellos muy pronto se sumarán otros estudiantes que, tras superar rigurosos procesos de selección, fueron aceptados en organismos como el gobierno regional metropolitano, la municipalidad de Peñalolen, y en los Servicios de Salud Metropolitanos Sur y Oriente.



Estudiantes y académicos de la Escuela, junto a representantes de la comunidad participaron del taller sobre el proceso constituyente, "Comprometidos con el futuro de Chile".



En terreno los estudiantes se interiorizan sobre el funcionamiento de distintos órganos del Estado, en este caso, el Servicio Civil.

CENTROS

Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP)

Consolidado como uno de los principales referentes de su disciplina, en 2016 el Centro siguió profundizando sus líneas de investigación las cuales, en este último período, han estado centradas en el análisis de materias vinculadas con el ámbito privado-empresarial.

Con ese objetivo organizó una serie de actividades de extensión dirigidas a la academia y la comunidad jurídica, a las cuales este año sumó

un valor agregado: una asociación estratégica con la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Talca. Dicha alianza, que se expresa a través del Diplomado “Gobierno corporativo y prevención de delitos en la empresa” y seminarios organizados por ambas entidades, da cuenta de la capacidad del Cedep para responder a un entorno cada vez más complejo, que demanda conocimientos transversales de los profesionales.



Ex ministro de Economía, Alejandro Ferreiro, dictó charla “Empresa, corrupción y Derecho Penal”, actividad organizada por el Cedep junto con la Escuela de Ingeniería Comercial del Campus Santiago de la UTALCA.

Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH)

La internacionalización ha sido la senda por la cual avanza este Centro, que sigue estrechando lazos con prestigiosas casas de estudio de Argentina, Bolivia, Brasil y Perú.

En el plano interno, desde el mundo de la academia el Cecoch lideró el debate en torno el impacto que tendría sobre la institucionalidad chilena las modificaciones que se plantean para la Constitución de la República.

Con ese objetivo realizó un ciclo de seminarios que reunieron a connotados especialistas, quienes debatieron sobre la conveniencia de implementar cambios al régimen de gobierno, el sistema judicial y parlamentario, así como también el eventual impacto para la sociedad chilena que tendría el reconocimiento constitucional de nuevos derechos, por ejemplo, de índole social y medioambiental.



Profesores Gonzalo Aguilar y Humberto Nogueira, subdirector y director del Cecoch, respectivamente, participaron de las Terceras Jornadas Interamericanas de Derechos Fundamentales, que se realizaron en Brasil.

Centro de Estudios del Trabajo y la Seguridad Social (CENTRASS)

En un año marcado por los cambios a la legislación laboral, este Centro de Estudios realizó una serie de actividades dirigidas a generar espacios para el debate sobre los desafíos que plantean en la actualidad dichas disciplinas jurídicas, tanto en sus opciones normativas como en su aplicación.

Otro hito que marcó el devenir de esta unidad, fue la organización de las IV Jornadas sobre Derecho del Trabajo, evento que contó con las

intervenciones de destacados investigadores de provenientes de Argentina y España.

Igualmente relevante fue el fortalecimiento, a través de la organización conjunta de diversos seminarios, de la relación establecida con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile) y Fundación Sol, así como el IV Ciclo de Coloquios Derecho del Trabajo en la región del Maule, el cual fue desarrollado con la Asociación Regional de Magistrados.



Destacados profesionales de Chile y el extranjero participaron de las IV Jornadas sobre Derecho del Trabajo.

Centro de Estudios de la Infancia y Adolescencia (CEDIA)

De forma paralela a la línea académica y de investigación que desarrolla desde sus inicios, que conjuga con la organización de seminarios y conferencias, este Centro ha establecido una estrecha relación con la comunidad.

Junto a su activa participación como integrante de la Mesa Regional de Erradicación del Trabajo Infantil en el Maule, a través de la cual impulsa el desarrollo de políticas públicas junto a otros actores de la comunidad, realiza una continua campaña dirigida a sensibilizar a la población sobre la materia.

Otro hito que marcó la gestión del Centro en 2016, fue la asesoría que realizó al ministerio de Salud Pública y Bienestar de Paraguay, en el ámbito de derechos de la salud en adolescentes, así como al Gobierno de la Provincia de San Luis (Argentina), en relación a los derechos de participación social de niños, niñas y adolescentes.

Además, organizó la campaña “Un niño/a una sonrisa 2016” que se realizó en el Centro Penitenciario Femenino de Talca, y coordinó la I Maratón de los Cuentos de la Universidad de Talca, y la gestión de

múltiples talleres interactivos con niños/as a lo largo de toda la geografía nacional.



Más de 250 estudiantes de enseñanza básica de la región del Maule participaron de la I Maratón de los Cuentos, actividad que se generó a partir de una propuesta del Cedia.

PRESENCIA EN MEDIOS

El rol de la academia no solo se juega dentro de las aulas, sino también fuera de ellas. Como investigadores y docentes, desde sus respectivas disciplinas nuestros académicos aportan con sus opiniones a los diversos temas que marcan la agenda nacional.


OPINIÓN EL MERCURIO

¿Está el Ministerio interesado en la reforma efectiva a la justicia civil?

“...viene siendo hora de que se transparente si bajo este gobierno habrá o no reforma para que cada cual pueda hacer sus valoraciones...”

DIEGO PALOMO VÉLEZ
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Talca

Si bien por parte de las autoridades se suele hablar, con mayor o menor acierto, sobre el “carácter esencial” de la reforma a la justicia civil, en los hechos no pasa de ser un discurso políticamente correcto que no encuentra asidero en el actuar de quienes son los llamados a liderarla. Luego de las transformaciones que permitieron la instalación de procesos



elmostrador Noticias Mercaderes TV Cultura Vida Espiritual Artes y Letras

Por qué debe suprimirse la propuesta de pactos de adaptabilidad

20 mayo 2016

EMPLEO Y EDUCACIÓN

Universitarios ofrecen asistencia legal gratuita



Si tiene un proceso judicial en curso o pretende iniciarlo, puede pedir asistencia legal gratuita en la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho de la U. de Talca. Esta instancia comenzó a funcionar en el Campus Santiago de la institución, ubicada en Queros 415, Providencia. Aquí serán atendidos por estudiantes del último año de Derecho, quienes contarán con la supervisión directa y permanente de abogados tutores, explica Diego Palomo, decano de la facultad.

El objetivo es ayudar a quienes no cuentan con recursos suficientes para acceder a atención particular”, explica Mariela Palma, directora de la clínica.

POLÍTICA

Decanos de Derecho debaten por opinión de diputado Silva sobre activismo judicial

Por alcance de la postura de la Corte Suprema en informes sobre proyectos de ley:

Para algunos, en ocasiones hay “exceso”; para otros, el máximo tribunal solo ejerce una facultad que le es propia.

Los decanos de la U. de los Andes, recalcó que en el proceso de formación de la ley se facilita la colaboración entre los diversos órganos. “Nuestro máximo tribunal —dice— es consultado, pero su opinión solo vincula para los legisladores. Aunque pareciera obvio decirlo, los jueces también son ciudadanos y no solo por que no pueden opinar en asuntos de su incumbencia”, declaró, de hecho, que haya “activismo judicial en el ejercicio de esa facultad, atendido que no están decidiendo causas, sino emitiendo una opinión que puede ser consultada por todos consultando el portal del Poder Judicial”.

Mientras sostiene, el “proceso más la intervención que hacen otros poderes distintos en el proceso legislativo, desde el ciudadano de a pie nos cabe el rol de no dejar que se actúen grupos de presión, aunque en esta materia hemos avanzado al implementar el taler”.

El decano de la U. de Talca, Diego Palomo, en tanto, comentó que “podría ser que deseara al límite de las normas en juego, el funcionamiento de esta opinión de la Corte Suprema dice relación con proyectos de ley referidos a la organización y atribuciones de los tribunales, para que a partir de la alta calificación y la experiencia del Supremo Tribunal pueda controlarse como se puede desprender de alguna jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a contar con las normas más adecuadas justamente en esta dimensión”.

Con todo, reflexionó, “puede llegar a ser discutible, tratándose de procesos que evidentemente son atribuciones a los tribunales de justicia, por lo que debe haber que puede existir cuando a propósito de este informe la Corte Suprema evoca una opinión más amplia y general que la facultad en principio atribuida”.

Emiliano Arias fue apartado del caso Corpesca por sus dichos en entrevista: Abbott justifica la remoción de fiscal; decanos de Derecho y académicos evalúan la medida

Fiscal nacional dijo que juicios del investigador “ponen en duda su imprescindible imparcialidad y objetividad”. Algunos docentes lo respaldaron y otros llamaron a no exagerar la restricción a persecutores. Colegio de Abogados apoyó al jefe del M. Público.

EMERSONIANO. El fiscal nacional, Jorge Abbott, se refirió ayer por primera vez a su decisión de marginar del caso Corpesca y además de alertar un sustrato —por el artículo 64 de la ley orgánica de la fiscalía— de la agenda corta, que restringe las declaraciones públicas y en materia de juicios que pueden entregar los investigadores —contra el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias, luego que este opinara, en una entrevista publicada por un medio de comunicación el pasado lunes, respecto de la investigación que tenía a su cargo.

El jefe del Ministerio Público, de visita en Isla de Pascua —destino de la exposición del presidente de la Corte Suprema, Hugo Delgado, y el fiscal regional de Valparaíso, Pablo Gómez—, conversó con el canal de TV Mats o te Rapta Nui. Entonces, afirmó: “Producto de una entrevista que a mi juicio no fue muy feliz de su parte al diario La Tercera, donde anticipa temas que de algún modo ponen en duda la imparcialidad y objetividad que tiene que tener un fiscal y que entrego algún tipo de información que no se ajustó a las exigencias, como la decisión de cancelar a la persona encargada de la investigación y se la encargó en lo sucesivo al fiscal de la Región del Bío-Bío, Ivo Contreras”.

Agregó: “No hay ningún ánimo de censurar las opiniones que los fiscales puedan emitir en los medios de comunicación, en la medida que no se refieren a las investigaciones vigentes”.

En las escalas de Derecho la medida adoptada por Abbott generó diversas opiniones. Alejandro Romero, decano de la U. de los Andes, planteó que “debido de acuerdo con que un fiscal nacional ejerce sus potestades, que son propias de su cargo. Lo que lo caracteriza es ser jefe de un servicio y puede adoptar todas las medidas que le permitan mantener para que este marche bien”. Incluso, cree que con sus roles cumplidos, sin artículo 64, podía dictar un instructivo o guía en esta materia. “En lo puntual, veo que faltaba una intervención para poder disminuir la exposición mediática que, en muchos casos, es innecesaria para los efectos de la reforma procesal penal, que es investigar hechos punibles y aplicar las sanciones”, dice. Si prima —comenta— que ello debe intentar oscilarse con el derecho a la información que tienen todos los ciudadanos.

Su par de la U. de Talca, Diego Palomo, es crítico de la interpretación que Abbott dio al artículo 64. “No puede interpretarse llevándolo al absurdo de imponer una desbordada mordaza a los fiscales e impedir que estos emitan opiniones generales que no afectan el éxito de la investigación”.

“Es, por lo demás, una norma que va justamente contrariamente de lo que la ciudadanía hoy exige, y su aplicación en hipótesis como esta deja instalada la sensación de que se termina privilegiando a grupos económicos con gran poder e influencia. Una mala señal”, afirma.

En un punto más intermedio, el profesor de Derecho, Porfirio de la U. de Chile Jaime Wintor, dice que “en este caso, sin un artículo 64, podría ser una mala señal que la fiscalía tome una decisión, dado que “debe mantenerse el debido resguardo de los casos”.

Por su parte, el Colegio de Abogados emitió una declaración al respecto. Se indica que “aproximado al señor fiscal nacional del Ministerio Público en su relación de obtener el cumplimiento de la ley, para asegurar la imparcialidad del juzgamiento como manifestación del principio constitucional de igualdad ante la ley”.

“Tal vez, agrega, lo recomendable hubiese sido que “existiera un protocolo primero, porque es prácticamente imposible que el fiscal no de ninguna información en términos absolutos, como lo establece la norma”, porque eso podría generar

Frases del día

REMOCIÓN DE FISCAL DEL CASO CORPESCA

No puede interpretarse llevándola al absurdo de imponer una desbordada mordaza a los fiscales e impedir que estos emitan opiniones generales que no afectan el éxito de la investigación”.

DIEGO PALOMO, decano de Derecho de la U. de Talca. **C11**

A 2 JUEVES 19 DE MAYO DE 2016

OPINIÓN

EL MERCURIO

El tratamiento penitenciario en Chile

“...parece que todavía consideramos al preso como ciudadano de segunda clase, o un no ciudadano, al que no solo se le debe privar de su libertad de movilización, sino también de todos sus derechos...”.

RAÚL CARNEVALI

FRANCISCO MALDONADO

OSVALDO ARTAZA

SEBASTIÁN SALINERO

SEBASTIÁN GALLEGUILLOS

BRAULIO CARRASCO

Centro de Estudios de Derecho Penal (Cedep)
Universidad de Talca



Abogados integrantes

SANTIAGO/TALCA.- La Corte Suprema reveló ayer las ternas de candidatos para abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones del país. En el caso de Talca, la primera terna está integrada por Luis Álvarez, Héctor Bobadilla y Alberto Herrera; la segunda por Hernán Fuentes, Robert Morrison y Diego Palomo; y la tercera por Ricardo Murga, Ricardo Herrera y Juana Venegas.

La cuarta terna está conformada por Guillermo Monsalve, Mónica Cerda y Silvia Espinoza; y la quinta terna por Abel Bravo, Hugo Escobar e Iván Obando. Un dato relevante es que los actuales abogados integrantes están incorporados en las listas. Ahora corresponde al Ministerio de Justicia revisar los antecedentes de cada postulante y realizar los nombramientos para el año judicial 2017.



EL MERCURIO Legal

Inicio Noticias Análisis jurídico Reforma Procesal Civil Estudios de abogados Agenda

Santiago de Chile, Vie 19/05/2016 18:43 El Tiempo: Santiago Máx. 19°C | Mín. 11°C | Actual 18°C

Noticias y reportajes | Noticias y Reportajes | Artículo 2 de 2

Universidad de Talca inaugura Clínica Jurídica en Santiago

Su horario de atención es de lunes a viernes en la sede que este plantel tiene en la comuna de Providencia, donde los casos serán llevados por estudiantes de quinto año supervisados por abogados tutores con experiencia en tribunales.

FORMACIÓN DE POSTGRADO DOCTORADO EN DERECHO

La acreditación obtenida en 2016 significó un respaldo para la calidad de un Programa dirigido a formar investigadores de alta calificación, capaces de generar conocimiento autónomo a partir de una sólida for-

mación metodológica y disciplinaria en las ciencias jurídicas. Igualmente, está diseñado para contribuir en el crecimiento de la comunidad científica jurídica a nivel nacional e internacional, a través de la gene-

ración de trabajos de investigación de excelencia. En la actualidad, el Doctorado se encuentra en proceso de convocatoria para el año 2017, cuyas clases comenzarán en marzo próximo.

ACREDITACIÓN

El decano Diego Palomo, quien integra el Comité Académico del Doctorado desde su origen, expresó que es “una muy buena noticia que pone justicia a un trabajo bien realizado,

que lidera el director del Programa, Humberto Nogueira, y a un claustro académico sólido y productivo”.

La autoridad académica señaló

que el próximo desafío de este Programa es corregir algunos detalles que en el próximo proceso permitan aspirar al máximo de años posibles.



Alumno de la primera cohorte defendiendo su proyecto de tesis doctoral ante comisión de especialistas.



Con la conferencia “El juez y la Prueba, una historia mal contada” el coordinador del Doctorado en Derecho de la Universidad Rovira i Virgili, Joan Picó i Junoy, se inauguró la tercera versión del Programa que imparte la UALCA.

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

Impartido por el Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP), este Programa se encuentra en proceso de convocatoria de su décimo tercera versión consecutiva.

Este exitoso Magíster se caracteriza por su rigurosidad académica y un cuerpo docente de excelencia, carac-

terísticas que lo llevaron a recibir una acreditación por cinco años, desde julio de 2012 a igual mes de 2017.

En 2016 este posgrado graduó 60 nuevos Magíster, mientras que la actual versión en curso –que se dicta en dos versiones, de semana y fin de semana-, cuenta con 51 estudiantes.



Presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Juan Ignacio Piña, encabezó ceremonia de graduación de 60 alumnos egresados del Magíster de Derecho Penal.

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Centrass) es el encargado de dictar este Programa, que hasta abril de 2017 tendrá abiertas las postulaciones a su octava edición. A la fecha, cuenta con más de 60 graduados.

Con un cuerpo docente conformado por académicos de la Universidad de

Talca y destacados docentes especialistas en la materia, tanto de Chile como del extranjero, el Magíster ofrece dos perfiles, uno académico y otro de tipo profesional.

En tanto, con el fin de estrechar vínculos, en 2016 se organizó la primera reunión de egresados y alumnos de Magíster.



MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

El más nuevo de los Magíster, que ofrece una mención en Derecho Procesal Constitucional, es dictado por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (Cecoch), que da cuenta de la fortaleza disciplinaria de la Facultad en esta materia.

Este Programa posee un plan de estudios que se desarrolla a lo largo de cuatro trimestres, durante los

cuales los alumnos discuten, analizan y aplican desde un punto de vista teórico y práctico los problemas contemporáneos más relevantes de los procesos constitucionales. En la arista interna, se analizan las acciones tanto ante el Tribunal Constitucional, ya sea v. gr. la inaplicabilidad e inconstitucionalidad, como ante la justicia ordinaria a través del recurso de protección y amparo y, la acción de reclama-

ción por pérdida de la nacionalidad. En la arista internacional, se examina desde un punto de vista dogmático y procesal el amparo interamericano así como la jurisprudencia del sistema interamericano de derechos humanos.

Por los contenidos que aborda y la mención que ofrece, este es un Magíster único dictado por una universidad estatal en el país.



Presidente del Tribunal Constitucional de Chile, Carlos Carmona, en la inauguración de la primera versión del Magíster, oportunidad en que dictó la clase magistral "La sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Reforma Laboral".

MAGÍSTER EN DERECHO

Acreditado por cinco años por la Comisión Nacional de Acreditación, desde octubre de 2015 a igual mes del año 2020.

Contar con este número de años de respaldo, sitúa a este Programa como uno de los postgrados más reconocidos en el ambiente jurídico a nivel nacional.

Cabe destacar que su cuerpo docente está compuesto por catedráticos de gran prestigio a nivel nacional, quienes sobresalen en sus respectivas áreas de especialidad.

CINCO MENCIONES

En 2016 este Programa experimentó un cambio en su plan de estudios que le permitió incorporar una quinta mención, Derecho Administrativo, a las cuatro ya existentes; Civil Patrimonial, de Familia, Procesal y Empresarial, tanto en modalidad profesional como académica.

En base a este abanico, anualmente se ofrecerán cuatro menciones, las que serán definidas por las respectivas autoridades académicas.

Otro hito que marcó a este Magíster fue la graduación, a fines de año, de su segunda cohorte compuesta por 16 alumnos, mientras que la tercera –que inició sus clases en abril de 2016– cuenta con 19 estudiantes. En tanto, en diciembre de 2016 cerró el proceso de convocatoria para su versión 2017 que este año impartirá las menciones de Derecho Civil Patrimonial, de Familia, Procesal y Administrativo, cuyas clases están Programadas para iniciar en el mes de marzo.



FACULTAD VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El valor del conocimiento no solo se manifiesta en las salas de clases, sino que también en su capacidad de aportar con nuevas ideas respecto de temas de alta sensibilidad e impacto social.

Prolífica generadora de nuevo saber y también espacio natural para el debate sobre materias clave para la ciudadanía, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está comprometida con su difusión entre profesionales, autoridades, investigadores, estudiantes y representantes de la sociedad civil.

Para cumplir este compromiso, continuamente organiza seminarios, coloquios, jornadas, entre otras, todas dirigidas a vincular el resultado de las investigaciones que realizan sus académicos con los miembros de la comunidad.

V JORNADAS NACIONALES DE DERECHO PROCESAL



5^{TAS} JORNADAS NACIONALES DE DERECHO PROCESAL

El encuentro más importante de la comunidad académica en torno a esta disciplina

03 Y 04 NOVIEMBRE
AUDITORIO
Facultad Enrique Mac-Iver
Universidad de Talca, Campus Talca
(Ayuda, Librería s/n, Talca)

MÁS INFO
Jordi Delgado C. / delgado@utalca.cl

Organización: TALCA, ICHDE, ICHDP, etc.

Patrocinadores: DI, FIC, etc.

www.jornadasderechoprocetad.utalca.cl



V Jornadas Nacionales de Derecho Procesal.



SEMINARIO LEY DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA



Seminario sobre Ley 20.886 de Tramitación Electrónica.

II JORNADAS DE DERECHO PROBATORIO



Jornada de Derecho Probatorio organizada junto con el Instituto de Estudios Jurídicos Hernán Correa de la Cerda.



SEMINARIO “INMIGRACIÓN Y TRATA DE PERSONAS: EL DILEMA DE LA INCLUSIÓN”



II JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DE FAMILIA / DERECHO FAMILIAR



SEMINARIO “LA NO PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES”



Jornada fue encabezada por el ministro de la Corte Suprema Lamberto Cisternas.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA ENCUENTRO CON EX ALUMNOS



ENCUENTRO CON ALUMNOS DESTACADOS CARRERA DE DERECHO CAMPUS TALCA



Una decena de alumnos de entre primero y quinto año participaron del encuentro organizado por las autoridades de la Facultad en el plantel.

ENCUENTRO CON ALUMNOS DESTACADOS CARRERA DE DERECHO CAMPUS SANTIAGO



Decano Diego Palomo, los profesores Raúl Carnevali y Osvaldo Artaza, junto al reconocido abogado penalista, Pelayo Vial, encabezaron encuentro con los jóvenes.

VISITAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES JOSÉ ANTONIO GUZMÁN



PROFESOR E INVESTIGADOR DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, DAVID VALLESPÍN





Reunión desayuno con el Presidente Corte de Apelaciones de Talca, Carlos Carrillo.

PRESENCIA INTERNACIONAL



Profesor Gonzalo Aguilar dictó conferencia en Universidad Blas Pascal de Córdoba, Argentina.



Colegio de Abogados de Costa Rica



Universidad de Barcelona



Profesor Alberto Olivares se reunió con la Presidenta de la Corte Constitucional de Colombia

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LAS PALMAS GRAN CANARIAS



Profesor Iván Obando expuso en seminario internacional Unoesc 2016 en Brasil



Conferencia del decano Diego Palomo en Jornadas "Las Reformas procesales de 2015", organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Las Palmas Gran Canarias



Académico participó en seminario Internacional de la Universidad Externado de Colombia



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CAMPUS TALCA

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA

CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019
QUALITAS

Entre las mejores Escuelas de Derecho del país.

Más del 80% de la planta académica posee el grado de doctor.

Formación Basada en Competencias.

Profesores con vocación docente.

Académicos reconocidos en publicaciones y proyectos.

Escuela inmersa en un campus-parque.

CAMPUS SANTIAGO

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO

CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019
QUALITAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dotación docente propia y compartida con Campus Talca.

Modernas dependencias a disposición de los estudiantes.

www.campussantiago.otalca.cl

TRES REVISTAS JURÍDICAS
DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL
IUS ET PRAXIS, ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Y POLÍTICA CRIMINAL

CLÍNICA JURÍDICAS
ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA,
OPORTUNA Y DE CALIDAD.

TALCA: 4 NORTE #638, TALCA

SANTIAGO: QUEBEC #415, PROVIDENCIA

EXTENSIÓN Y POSTGRADO

QUEBEC N° 415, PROVIDENCIA, SANTIAGO

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

www.cecoch.cl/

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

www.mdpsantiago.cl

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

www.mdtrabajo.otalca.cl

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA

MAGÍSTER EN DERECHO

www.magisterderechotalca.cl

DOCTORADO EN DERECHO

www.doctoradoenderecho.cl

CENTROS DE ESTUDIOS

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE (CECOCH)

www.cecoch.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL (CEDEP)

www.dpenal.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL (CENTRASS)

www.centrass.otalca.cl

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA

www.cedia.otalca.cl

